

Solicitud de cargo automático

1. Datos del Solicitante

Nombre del contratante

Nombre (s)

Apellido Paterno

Apellido Materno

Número de póliza

Dirección de correo electrónico

RFC

Nombre del tarjetahabiente o cuentahabiente

Nombre (s)

Apellido Paterno

Apellido Materno

2. Forma de Pago

Prima básica

Tarjeta principal: CLABE o número de tarjeta

Tipo de cuenta

Banco

Tarjeta alterna: CLABE o número de tarjeta

Tipo de cuenta

Banco

Día de cobro de mes correspondiente

1

16

Otro día de cobro

Prima planeada / AVE programado

Frecuencia del ahorro:

Anual

☐

Semestral

☐

Trimestral

☐

Mensual

☐

Tarjeta principal: CLABE o número de tarjeta

Tipo de cuenta

Banco

Tarjeta alterna*: CLABE o número de tarjeta

Tipo de cuenta

Banco

* No aplica American Express

Día de cobro de mes correspondiente

1

16

Otro día de cobro

El suscrito autorizó expresamente a la Institución de Crédito indicada en la presente solicitud, para que realice los cargos que por concepto de pago de primas que correspondan a las cuentas de crédito o bancarias señaladas a favor de Seguros Monterrey New York Life, S.A. de C.V. Cada uno de los cargos que correspondan se aplicarán en la fecha especificada. El cargo podrá ser verificado en el estado de cuenta el cual hará prueba suficiente del pago realizado.

En caso de que por cualquier causa no se realice el cargo a que hace referencia esta solicitud, el Contratante o el Tarjetahabiente se comprometen a pagar a través de los medios de pago autorizados por Seguros Monterrey New York Life, S.A de C.V. Reconociendo desde este momento que en caso de no realizarse en los términos y condiciones establecidas en el contrato de seguro, este podrá cesar en sus efectos sin responsabilidad alguna para la institución aseguradora.

Firma del contratante

Nombre y firma del agente

En caso de que el agente realice el trámite

Firma del tarjetahabiente
o cuentahabiente

Firma del segundo tarjetahabiente
o cuentahabiente

En caso de persona distinta a tarjetahabiente principal

La documentación contractual y la nota técnica que integran este producto, están registrados ante la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 36, 36-A, 36-B y 36-D de la Ley General de Instituciones y Sociedades Mutualistas de Seguros, bajo el(los) registro(s) número CGEN-S0038-0178-2014 de fecha 01/12/2014.